

UNIVERSIDAD DE ARTEMISA “Julio Díaz González”
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, TECNICAS Y ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PLAN DE ESTUDIO E
CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asignatura: Práctica labora contable y financiera II

Especialidad: Licenciatura en Contabilidad y Finanzas

Fondo de tiempo: 110 horas.

I-PROBLEMA

Necesidad de la formación de habilidades técnico profesionales, la integración de las asignaturas básicas específicas del 2do año y su integración con las recibidas en 1er año de la carrera de contabilidad y finanzas.

II-OBJETO

El proceso de formación e integración de habilidades técnico-profesionales del contador.

II- OBJETIVO GENERAL

Aplicar las técnicas contables en el registro y presentación de la información económica en las diferentes formas de organización empresarial, teniendo en cuenta la base jurídica correspondiente, las técnicas de estadística matemática, computacionales e investigación de operaciones, conociendo el entorno financiero, económico y político, que sirve de marco a la actividad empresarial; pudiendo consultar materiales en idioma inglés que contribuyan a resolver tareas vinculadas a los problemas profesionales, para la formación de un profesional con espíritu de laboriosidad, tenacidad, disciplina y creatividad incorporándose a la lucha por el logro de la eficiencia económica, contribuyendo a desarrollar las normas éticas y formas de actuación que deben regir su actividad profesional acorde a los requerimientos de la sociedad cubana.

III-SISTEMA DE CONOCIMIENTOS

1. Las técnicas de registro y presentación de la información estudiada en Contabilidad sobre y aplicadas a la Entidad.
2. Valorar de la situación económica de la entidad, enfatizando en las medidas posibles a adoptar en el marco de la actual política económica, así como sus perspectivas de desarrollo. Papel de la entidad en su entorno económico financiero.
3. Aplicación práctica de las técnicas y métodos estudiados en las asignaturas básicas específicas. Fundamentación de los resultados

IV-SISTEMA DE VALORES

- Responsabilidad
- Independencia
- Creatividad
- Veracidad
- Honestidad
- Patriotismo

V-TEMÁTICAS Y ACCIONES FUNDAMENTALES A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD

1- Las técnicas de registro y presentación de la información estudiada en Contabilidad sobre y aplicadas a la Entidad.

Problema: Necesidad que el estudiante se vincule con la actividad práctica de su profesión.

Objeto de estudio: Técnicas de registro y presentación de la información contable en la Entidad.

Sistema de conocimientos:

- Subsistemas contables. Principales operaciones. Sistema de modelos.
- Estados financieros fundamentales. Balance General. Operaciones de cierre y distribución de utilidades.
- Decreto ley 92 Sobre la responsabilidad material

Acciones a desarrollar:

- Familiarizarse con los diferentes subsistemas contable con que trabaja la empresa
- Desarrollar habilidades en el desarrollo en alguna de las operaciones realizadas en los subsistemas contables a partir de las particularidades de la empresa Y familiarizarse con el resto. Modelos empleados.
- Conteo físico de Activos fijos, revisar documentación y valorar los métodos de depreciación utilizados. (ver influencia sobre el medio ambiente y viceversa), reparaciones etc.
- Realizar arqueo de caja, valorar el método que se utiliza y el tratamiento que se le da a los faltantes y sobrantes.
- Realizar inventariasen almacenes. Valorar la verificación de su uso racional. Sistema de inventarios. Reservas movilizativas
- Valorar los Estados financieros fundamentales (Balance Genera) analizando las partidas fundamentales que se utilizan en la entidad y sus particularidades, estableciendo comparaciones de un período con respecto a otro de aquellas partidas que consideres de interés. (al menos los dos últimos periodos)
- Desarrollo de operaciones contables vinculadas con:

- Operaciones y asientos contables de cierre y distribución de utilidades
 - Asiento de apertura del nuevo periodo contable.
 - Valoración resumida del flujo de información.
- Constatar la aplicación del Decreto-Ley 92 sobre la responsabilidad material.
 - Tratamiento que la entidad le da a los desechos del proceso productivo, escapes tóxicos, entre otros aspectos que pueden afectar al medio ambiente.
 - Verificar la licencia medio ambiental para las inversiones de la entidad.

Métodos: El estudiante estará insertado en la empresa y en el taller desarrollará la exposición del trabajo realizado estableciéndose una interrelación estudiante – profesor.

Forma y fondo de tiempo: trabajo en la Entidad, 112 horas con 8 horas de taller

Evaluación: En cada taller se realizarán las evaluaciones a partir de la exposición de los contenidos.

2-Valorar de la situación económica de la entidad, enfatizando en las medidas posibles a adoptar en el marco de la actual política económica, así como sus perspectivas de desarrollo. Papel de la entidad en su entorno económico financiero.

Problema: Necesidad de que el estudiante se ubique en el contexto histórico, político, económico y financiero en que esta enclavada la entidad.

Objeto de estudio: Situación y entorno de la entidad

Sistema de conocimientos:

- Contexto histórico y político en que surge y desarrolla la entidad.
- Características de la entidad. Principales suministradores y principales clientes.

Acciones a desarrollar:

- Investigar en que contexto histórico y político surge y se desarrolla la entidad.
- Investigar cuál es su misión y estructura actual, realizando un análisis de los indicadores económicos fundamentales que la entidad utiliza para analizar su situación económica.
- Investigar cuáles son sus principales proveedores o suministradores y principales clientes.

Métodos: Investigativo, análisis síntesis, entrevistas, recopilación de información y revisión de documentos e informes.

Forma y fondo de tiempo: trabajo en la Entidad, 18 horas con 2 horas de taller

Evaluación: En cada taller se realizarán las evaluaciones a partir de la exposición de los contenidos.

3- Aplicación práctica de las técnicas y métodos estudiados en las asignaturas básicas específicas. Fundamentación de los resultados.

Problema: Necesidad de que el estudiante pueda ver la aplicabilidad de un grupo de métodos y técnicas que se estudian en el año y no se ven en la práctica.

Objeto de estudio: Técnicas y métodos para el análisis económico y estadístico.

Sistema de conocimientos:

- Método de comparación
- Análisis –síntesis de la información
- Método gráfico
- Métodos Estadísticos

Acciones a desarrollar:

- Aplicar técnicas de análisis en la comparación de partidas del balance de un periodo con respecto a otro o la comparación de indicadores plan y real
- Aplicar métodos estadísticos a partir de la definición de variables que aporten a la actividad económica de la empresa
- Otros métodos

Métodos: Investigativo, análisis síntesis, entrevistas, recopilación de información y revisión de documentos e informes.

Forma y fondo de tiempo: trabajo en la Entidad, 18 horas con 2 horas de taller

Evaluación: En cada taller se realizarán las evaluaciones a partir de la exposición de los contenidos.

VI- INDICACIONES METODOLOGICAS Y DE ORGANIZACIÓN

El desarrollo de la práctica Preprofesional II debe garantizar la mejor y mayor vivencia laboral, así como la posibilidad de que estos incidan favorablemente en la solución de problemas de la producción y los servicios.

La práctica se desarrollará durante el segundo semestre según gráfico docente.

Lo primero que se debe tener es la guía metodológica de trabajo que utilizarán los estudiantes tanto para el desarrollo de la práctica, como para la realización del trabajo de curso.

Se debe coordinar con las entidades donde serán ubicados los estudiantes para su inserción en los periodos previstos en el gráfico docente para que se le garantice la atención y el trabajo a desarrollar, con un control diario de la asistencia y participación en las actividades políticas del centro.

Se establecerán los talleres semanales o quincenales para comprobar el trabajo desarrollado en la semana o quincena.

Las temáticas 2 y 3 tienen un carácter investigativo por lo que se les dará la posibilidad a los estudiantes que la realicen según el momento que lo consideren oportuno y según proceda de acuerdo a la posibilidad de obtener la información.

En la elaboración de la guía debe participar todos los profesores del año.

VII-EVALUACIÓN FINAL

Trabajo de Curso

VII- BIBLIOGRAFIA

Se utilizarán como bibliografía la orientada en cada una de las asignaturas impartidas según el plan de estudio hasta segundo año, así como nuevas adquisiciones de textos o artículos sobre los temas a tratar ya sean en formato digital o impreso a demás de las normas y metodologías existentes en la entidad.

NOTA: Los estudiantes realizarán actividades de orientación profesional en los casos que sean necesarios.